



REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA

Siguiendo instrucciones de la Presidenta Doña Ana Isabel Lima Fernández, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, le convoco a la reunión de la Comisión Delegada del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que tendrá lugar **el próximo 27 de noviembre, de 11:00 a 15:00 horas**, en la Sala 1 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Avenida de la Ilustración, s/n, con vuelta a la Calle Ginzo de Limia, nº 58, de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Delegada del día 21 de febrero de 2018.

Segundo.- Información sobre la Propuesta de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Dependencia, para la adecuación del baremo establecido en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, adaptado a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF-OMS/2001).

Tercero.- Informe sobre la propuesta de ampliación de la Escala de Valoración Específica (EVE) que valora la situación de dependencia en menores de 0 a 35 meses hasta los 71 meses.

Cuarto.- Informe sobre el proyecto de real decreto por el que se determina el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Quinto.- Información sobre propuesta de Estrategia Estatal de Lucha contra la Soledad

Sexto.- Información sobre el Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y para su buen trato (2019-2021): Medidas específicas para el colectivo LGTBI.

SEPTIMO.- Información sobre la situación del grupo de trabajo sobre la Estrategia Nacional de la Tartamudez.

OCTAVO.- Información sobre materia de teleasistencia avanzada: borrador del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1050/2013 de 27 de diciembre y el Real Decreto 1051/2013 de 27 de diciembre.



NOVENO.- Información sobre el Proyecto de Estrategia de Mujeres Mayores Vulnerables.

DECIMO.- Información sobre los grupos de trabajo en materia de traslados.

UNDECIMO.- Ruegos y Preguntas

El Secretario de la Comisión Delegada

Enrique de Martín Sánchez-Patón



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE POLÍTICA SOCIAL
Y CONSUMO

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES